

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**356**      *ABEL MARÍA PINTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 30 de diciembre de 2009 dictada por este Juzgado en la ejecución 73/2009 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa "Abel María Pinto, Sociedad Limitada", por la cantidad de 2.812,74 euros de principal más 450,03 euros calculados para intereses y costas que adeuda a Rubén Asenov Dachev.

Pamplona, 30 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090095573-1